



ACTA DE AUDIENCIA No. 0093-2022

CLASE DE AUDIENCIA LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS

DELITO PORTE ILEGAL DE ARMAS TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
31	03	2022	PALOQUEMAO	110016000019202103163	397110	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: JUAN CARLOS OSPINA Fiscal 221 Seccional				Juanc.ospina@fiscalia.gov.co		
MINISTERIO PÚBLICO: DIANA EMPERATRIZ SILGADO BETANCOUR				dsilgado@personeriabogota.gov.co		
Defensora por sustitución ANGELICA DEL PILAR MILQUEZ MONQUIRA CC 52.913231 TP320676				3118710104 angelicamilquez19@gmail.com		
Acusado PPL HEINER SMITH SIERRA SANGUINO CC 1.092.387.297 NO COMPARECE				URI PUENTE ARANDA		
Peticiónes: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 8:35 A.M.				Finalización: 9:44 P.M.		

LIBERTAD POR VENCIMIENTOS DE TÉRMINOS

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, dejando constancia que el procesado HEINER SMITH SIERRA SANGUINO, se encuentra recluido en la URI de Puente Aranda y que, de conformidad remitido por la citada URI, tienen problemas de conectividad.

Defensor: Precisa el abogado JOSE MANUEL MARTINEZ, que sustituye poder a la Dra. ANGELICA DEL PILAR MILQUEZ MONQUIRA y que el procesado tiene conocimiento de la diligencia, siendo de su interés comparecer a la misma.



Ministerio Público: Solicita que por parte de la defensa se aclare respecto de la sustitución de poder y si cuentan con documento donde el procesado desiste del interés de comparecer o, si por el contrario desea presentarse en la vista pública.

Despacho: Reitera al defensor que se sirva aclarar, la información respecto de su prohijado.

Defensa: Informó que no cuenta con documento que acredite el desistimiento de su prohijado para no comparecer a la vista pública y que es de interés de SIERRA SANGUINO, presentarse a la audiencia.

Despacho: Dispuso reprogramar la diligencia de libertad por vencimiento de términos para el día 4:00 de abril a las 2:00 P.M., en razón a que la URI de Puente Aranda no se conectó el procesado, quien se encuentra privado de la libertad en la URI de Puente Aranda, aunado a lo anterior, se cumple con las previsiones de la CIRCULAR CO-C 022 del 25 de octubre de 2018 emitida por el centro de servicios Judiciales para la reprogramación.

De igual manera se instó a la defensa para que verificara con el procesado si desiste o no de su asistencia a la vista pública.

Los sujetos procesales quedan notificados en estrados

SE TERMINA SIENDO LAS 09:44 A.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia:

[CUI 110016000019202103163 NI 397110-20220331_092637-Grabación de la reunión.mp4](https://cui.110016000019202103163_NI_397110-20220331_092637-Grabación de la reunión.mp4)